.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

“DECIMOSEGUNDA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”

19 y 26 de marzo y 29 de abril de 2025

ÍNDICE

I. Introducción 3
II. Antecedentes 3
III. Participantes 3
IV. Objetivos 5
V. Programa 6
VI. Actividades realizadas 11
VII. Conclusiones 26

I. Introducción

Como parte de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la decimosegunda reunión del Observatorio de Redes Sociales (ORS), la cuarta reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral (OIJIE) y la décima reunión del Observatorio de Igualdad de Género. Durante estos encuentros, se delimitaron los temas para los entregables 2025 y se afirmaron los temas a discutir durante la Sexta Asamblea Plenaria.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 como respuesta a la preocupación de académicos y expertos por la falta de estudio de ciertos temas relevantes para la justicia electoral a nivel global. Fueron creados con el propósito de ser un punto de partida para investigaciones especializadas en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial. En 2024, el Observatorio de Independencia Judicial amplió su enfoque para incorporar la integridad electoral, e incluyó en su Consejo Directivo a dos nuevas integrantes.

Hasta la fecha, los Consejos Directivos de los Observatorios han celebrado doce reuniones. En cada reunión, se busca dar continuidad a las discusiones sobre los distintos temas especializados, así como definir los contenidos, alcances y estrategias de difusión de los entregables correspondientes. Asimismo, se han producido once entregables (cuatro por el ORS, cuatro por el OIJIE y tres por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG)[1]).

III. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM) de la Universidad de Policía y Administración Pública, presidente del Observatorio
2	Matt Bailey	Asesor global sénior de Ciberseguridad e Integridad de la Información, Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)

[1] El cuarto entregable del OIG se encuentra en proceso de aprobación.

3	Julia Brothers	Asesora Sénior de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI)

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Participantes		
1	Eduardo Calvo Rojas	Presidente de la Junta Electoral Central, España, presidente del Observatorio
2	Antonio López Vega	Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
4	Giammaria Milani,	Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho de los Mercados Internacionales en el Departamento de Derecho de la Universidad de Siena, integrante del Comité Científico de la RMJE
5	Adelita Ravanales Arriagada	Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile y del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)
6	Paula S. Suárez	Subsecretaria de la Cámara Nacional Electoral (CNE) de Argentina y profesora coordinadora, Universidad de Buenos Aires

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada presidenta, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, presidenta del Observatorio
2	Pierre Garrone	Jefe, Consejo para las Elecciones Democráticas, Comisión de Venecia, Consejo de Europa
3	Tania Groppi	Catedrática de Derecho Público, Universidad de Siena
4	Adriana Gutiérrez	Especialista, Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de los Estados Americanos

5	Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu	Asesora sénior de Democracia e Inclusión del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
6	Ivonne Urriola Pérez	Especialista en políticas de género, Buró Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
7	Marta Martínez Gómez	Especialista, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
8	Ann Ravel	Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley
9	María Noel Vaeza	Directora regional para las Américas y el Caribe, ONU MUJERES
10	Tania América González Millares	Directora del Grupo de Género, Etnias y Democracia Inclusiva, Consejo Nacional Electoral (CNE), Colombia (observadora)

IV. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

1) Afinar de la temática del panel de Redes Sociales para la Sexta Asamblea Plenaria y las personas que lo compondrán.
2) Definir a la persona autora para el entregable de 2025.
3) Plantear la integración de nuevos miembros al Observatorio.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Independencia Judicial

1) Dar la bienvenida al nuevo presidente del observatorio
2) Afinar de la temática del entregable 2025.
3) Definir a la(s) persona(s) autora para el entregable de 2025.
4) Información sobre la Sexta Asamblea Plenaria

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

1) Aprobar el entregable 2024 y la estrategia de difusión
2) Determinar la temática del panel de Igualdad de Género para la Sexta Asamblea Plenaria y las personas que lo compondrán.

3) Definir el tema del entregable 2025 y recibir propuestas de autoras.

V. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 2 minutos para la Presidencia Referencia: **Anexo** 1, p.4
2	Afinación de la temática del panel de Redes Sociales para la Sexta Asamblea Plenaria y las personas que lo compondrán.	La Secretaría Técnica pondrá a discusión del Consejo Directivo la temática de Redes Sociales para la Sexta Asamblea Plenaria. - Para el panel, se acordó realizar la presentación del entregable de 2024 y analizar la inclusión de temas adicionales. 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 10 minutos de reacciones y debate
3	Delimitación del tema del entregable 2025 y definición de su autoría.	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo delimitar el tema que fue más votado para el entregable de 2025: “Manipulación de la información, transparencia, discurso político y gasto en campañas (influencers): desafíos del uso de IA ante los marcos jurídicos electorales establecidos”. Adicionalmente, se definirá a la(s) persona(s) autora(s). 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 10 minutos de reacciones y debate Referencia **Anexo** 2 p.5

4	Propuesta de perfiles para las posibles nuevas integrantes del Observatorio de Redes Sociales	La Secretaría Técnica compartirá con los miembros del Consejo los perfiles de posibles candidatas para integrar el Observatorio, priorizando aquellos con experiencia en el ámbito de redes sociales y procesos electorales. - Presentar los perfiles que la Secretaría Técnica haya identificado, con el objetivo de diversificar la representación entre regiones y lograr la paridad de género. - Consultar a las y los miembros del Consejo si tienen alguna propuesta de nuevos miembros. - Aprobar los perfiles para, posteriormente, cursar una invitación formal para formar parte del Observatorio de Redes Sociales. 5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para reacciones y debate Referencia: **Anexo** 3, p.6
5	Valoración sobre la 13.ª reunión del Observatorio de Redes Sociales	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la siguiente reunión del Observatorio de Redes Sociales en octubre/noviembre de 2025. - Aviso sobre nueva periodicidad de reuniones. - Consulta sobre la fecha de la 13.ª reunión. 2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 minutos de reacciones y debate
6	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

	Tema	Antecedentes
1	Bienvenida a la nueva presidencia del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral.	Presentación y palabras de bienvenida del nuevo presidente del Observatorio, Eduardo Calvo Rojas. 2 minutos para la Secretaría Técnica y 2 minutos para la Presidencia
2	Resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica 2 minutos para la Secretaría Técnica Referencia: **Anexo** 1, p.4
3	Delimitación del tema del entregable 2025 y definición de su autoría	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo delimitar el tema que fue más votado para el entregable de 2025: “Analizar el papel de las personas observadoras (de justicia electoral), tanto nacionales como internacionales, en la promoción de la integridad electoral”. Adicionalmente, se definirá a la(s) persona(s) autora(s). 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 10 minutos de reacciones y debate
4	Información de la Sexta Asamblea Plenaria	La Secretaría Técnica compartirá con los miembros del Consejo las últimas actualizaciones sobre la Sexta Asamblea Plenaria. - Revisar disponibilidad de la Presidencia en asistir a dicho evento - Designación de representante del entregable 2024 - Sugerencias sobre posibles ponentes en el panel

		5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para reacciones y debate
5	Valoración sobre la 5.ª reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la siguiente reunión del Observatorio en octubre/noviembre de 2025. - Aviso sobre nueva periodicidad de reuniones. - Consulta sobre la fecha de la 5.ª reunión. 2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 minutos de reacciones y debate
6	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos para la Presidencia Referencia: **Anexo 1**, p.6
2	Entregable 2024 y estrategia de difusión	Se someterá a aprobación la última versión del entregable de 2024, “Metodología de observación jurisdiccional con perspectiva de género”, y posteriormente se propondrá la estrategia de difusión del documento. - Secretaría Técnica (5 minutos)

		- Presentación de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso (5 minutos) 5 minutos de reacciones - La Secretaría Técnica dará seguimiento a la estrategia de difusión (5 minutos). 5 minutos de reacciones y conclusiones Referencia: Documento base y entregable enviados por correo electrónico el 23 de abril.
3	Determinación de la temática del panel de Igualdad de Género para la Sexta Asamblea Plenaria	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la temática de Igualdad de Género para la Sexta Asamblea Plenaria. 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate Referencia: **Anexo 2** p.7
4	Entregable 2025	La Secretaría Técnica consultará lo siguiente al Consejo Directivo: - Temática del entregable 2025 - Propuesta de personas autoras 5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 10 de reacciones y debate Referencia: **Anexo 3** p.8
6	Valoración sobre la 11.ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 11.ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género en octubre o noviembre de 2025. - Aviso sobre nueva periodicidad de reuniones - Consulta sobre la fecha de la 11.ª reunión 2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 de reacciones y debate

7	Otros asuntos	La Secretaría Técnica abrirá el micrófono a las y los miembros del Consejo Directivo para intervenciones adicionales y se dará cuenta de los acuerdos para concluir la reunión. 2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 de reacciones y debate
8	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia

VI. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

Alberto Guevara Castro, de la Secretaría Técnica, agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 5 diciembre de 2024.

Afinación de la temática del panel de Redes Sociales para la Sexta Asamblea Plenaria y las personas que lo compondrán

Durante el segundo punto de la agenda, Alberto Guevara Castro, secretario técnico, mencionó que en la sesión de la Asamblea Plenaria a realizarse en Colombia se presentará el entregable desarrollado en 2024.

Al respecto, mencionó que Frederico Franco Alvim estará presente en la Sexta Asamblea Plenaria, para presentar el entregable.

Preguntó a los participantes si quisieran invitar a otros oradores para que estén en el panel, en el cual estará el presidente Sensburg como moderador y Rafael Rubio, y mencionó que se tiene contemplado que los trabajos de la Asamblea tengan lugar el 15 y 16 de mayo, y que la sesión de redes sociales se lleve a cabo el viernes 16 de mayo.

Mencionó que sería pertinente incluir en el panel a mujeres para que contar con una representación equilibrada, por lo que una vez que se tenga la confirmación de la Asamblea, se mandarán por correo algunos de los nombres de las invitadas distinguidas para el panel, y dijo que son bienvenidas las sugerencias o recomendaciones de personas interesadas en participar en éste.

Después abordó la temática para el panel y se sugirió lo siguiente:

1. Una introducción general sobre el Observatorio posiblemente por parte del profesor Sensburg. Se abordaría la cuestión de por qué tenemos un Observatorio de Redes Sociales y más ampliamente en tecnología digital e inteligencia artificial, y cómo las campañas políticas han ida transitando al mundo digital y cuáles son las consecuencias e implicaciones de ello.
2. Presentación del entregable 2024 por Frederico, en donde se describa su estructura principal y resalte su importancia y sobre todo su utilidad.
3. En caso de que el profesor Rubio confirme su participación en el panel, podría compartir algunas ideas sobre el futuro del Observatorio, y contar con un o dos presentadores que pudieran abordar lo comentado, por qué es útil, cuáles son sus limitaciones y áreas de oportunidad, y si se debe repensar o reconsiderar viendo el nuevo ambiente geopolítico.

Sensburg apoyó esta propuesta y, si bien señaló que la inteligencia artificial es un tema de un interés desde hace algún tiempo, el problema es el uso que las personas le dan en donde se dispersan ideas sin mucho análisis o sin información verificada. La utilidad de ésta es maravillosa y conforme se sepa la configuración del panel con más precisión se podría detallar este enfoque y presentar ejemplos para profundizar en este tema y en el entregable en general, contando con retroalimentación de los asistentes en la Asamblea.

Delimitación del tema del entregable 2025 y definición de su autoría

Alberto Guevara de la Secretaría Técnica indicó que el tema que obtuvo más votos según la encuesta fue “Manipulación de la información, transparencia, discurso político y gasto en campañas (influencers): desafíos del uso de IA ante los marcos jurídicos electorales establecidos”.

Indicó que dos miembros del Consejo Directivo hicieron observaciones para acotar el tema sugiriendo centrarse en 1) la financiación electoral de las campañas online transparencia 2) discurso político y gastos de campaña, incluyendo “influencers” de cara a los marcos legales establecidos, y el caso de Rumania.

Julia Brothers puntualizó sobre estas propuestas señalando que es muy interesante ya que los marcos existentes para el financiamiento de campañas electorales hoy en día no incluyen la regulación de la parte “online”, por lo que sería muy pertinente discutir en cómo se pueden fortalecer para afrontar estos nuevos desafíos. Además, hay otros desafíos como la influencia extranjera en las elecciones a través de redes sociales y los medios digitales que se usan para difundir mensajes políticos. Se podrían reflexionar en cómo se podrían instaurar estas regulaciones, en qué consistirían y su impacto.

Matt Bailey intervino comentando que muchas plataformas han desactivado las herramientas (API) que permitían abordar los problemas que tenía que ver con la autenticación, por ejemplo, los bots, aunque en realidad sí lo son. Explicó que nos encontramos ante una nueva era en la que existe contenido de alta calidad, o al menos muy creíble, creado sintéticamente, pero es más difícil diseminarlo. En este sentido expresó que hay poca información al respecto, debido a la desactivación de los APIs, por lo que se podrían crear guías concisas al respecto.

El secretario técnico agradeció los comentarios. A continuación, compartió las propuestas de los perfiles para las autorías, y pidió que después de la deliberación si alguno de los miembros consideraba que algún otro investigador o investigadora podría desarrollar este tema, lo recomendaran. De otro modo, pidió que a partir de esta lista desarrollaron su preferencia y las envíen por correo y posteriormente se les enviara el resultado de la votación. Una vez confirmada la decisión, se realizará el proceso administrativo correspondiente y se abordarán los términos de referencia.

El presidente Sensburg solicitó una lista de trabajos para conocer mejor los perfiles. En este sentido, el secretario técnico acordó solicitar estos datos a las y los miembros que propusieron a los autores y se compartirá con el resto de los integrantes del Consejo Directivo.

Propuesta de perfiles para las posibles nuevas integrantes del Observatorio de Redes Sociales

Alberto Guevara indicó que para este tema hay dos aspectos importantes, garantizar que siempre se cuente con personas expertas en el Observatorio y que no pierda el quórum con facilidad. Recordó que puede estar integrado hasta por nueve personas. Sugirió hacer una consulta a Peter Wolf sobre su interés en seguir participando, y en caso negativo, propusiese alguien más por parte de IDEA Internacional.

A continuación, presentó los perfiles que la Secretaría Técnica y el profesor Rubio identificaron, con el objetivo de diversificar la representación entre regiones y lograr la paridad de género. El presidente Sensburg mencionó que consideraba que, en general, son buenos perfiles, con una gran diversidad de orígenes, como la academia y organismos internacionales.

Matt Bailey observó que es necesario tomar en cuenta cuáles son los objetivos estratégicos del Observatorio y, a partir de ahí, generar propuestas de perfiles siendo deseable que tengan conexiones fuertes con instituciones u organizaciones pertinentes, diversidad geográfica y dominio o pericia técnica, dominio de temas tecnológicos, conocimiento de ciencia de datos, gobernanza e internet.

Finalmente, se acordó incluir cuatro miembros más, siendo los criterios para seleccionarlos: la diversidad estratégica en cuanto a dominio del tema, representación geográfica y equilibrio en cuanto a paridad de género. Se decidió que se eliminarán algunas de las propuestas de la Secretaría Técnica para que los integrantes del Observatorio puedan hacer más propuestas, mismas que serán consultadas posteriormente vía una encuesta para conocer la preferencia de las y los miembros. Se decidió que no se contactará a las personas aún, sino hasta tener una decisión y se seguirá el orden de preferencia para integrar a las o los nuevos miembros.

Valoración sobre la 13.ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio

La Secretaría Técnica presentó el modelo de reuniones semestrales, siendo la próxima en los meses de octubre/noviembre y consultó sobre la disponibilidad de las y los integrantes.
El presidente Sensburg mencionó que si se tienen nuevos miembros, quizá dos sesiones posiblemente no sería suficiente, por lo que podría considerarse quizás tres o cuatro en un formato ejecutivo y que se confirmaran más adelante conforme a disponibilidad.
El secretario técnico señaló que existe una restricción presupuestaria respecto al servicio interpretación, por lo que tendría que considerarse realizar algunas de las reuniones en inglés y prescindir de este servicio en caso de que todas y todos los integrantes dominen este idioma.

En referencia a la próxima reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales, se determinó que se llevará a cabo el 21 de octubre de forma tentativa, para su confirmación más adelante.

Otros asuntos y conclusiones

La Secretaría Técnica agradeció a las y los integrantes por su asistencia a la reunión y por su compromiso con el Observatorio. Para concluir, repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión. Por su parte, la Presidencia extendió también su agradecimiento a los miembros por su esfuerzo y reconoció el trabajo de todos y todas en la reunión.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

Alberto Guevara Castro, de la Secretaría Técnica, agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo, presentó y dio la bienvenida al nuevo presidente del Observatorio, Eduardo Calvo Rojas, titular de la Junta Electoral Central de España, y resumió brevemente los acuerdos de la reunión anterior, celebrada el 10 de diciembre de 2024.

Por su parte, el presidente Calvo agradeció la bienvenida y destacó la relevancia de los temas abordados por el Observatorio, subrayando la importancia de la independencia judicial, especialmente en un contexto en el que las democracias del mundo enfrentan desafíos significativos.

Delimitación del tema del entregable 2025 y definición de su autoría

El secretario técnico recapituló que, cada año, los Observatorios tienen la obligación de publicar un documento. Destacó que el entregable de 2024 de este Observatorio ya está disponible en la página de la RMJE y solicitó apoyo para su difusión.

Posteriormente, el secretario técnico recordó que, en la reunión anterior, se acordó abordar el tema: “Análisis del papel de las personas observadoras electorales, tanto nacionales como internacionales, en la promoción de la integridad electoral” para el entregable de 2025. Consultó a los miembros si mantenían el tema de discusión o si deseaban precisarlo, considerando el cambiante escenario geopolítico de los últimos meses, así como la independencia judicial y la integridad electoral como ejes de trabajo del Observatorio.

Asimismo, compartió algunos nombres de autores propuestos para la elaboración del entregable, los cuales fueron enviados al secretariado, y solicitó sugerencias adicionales.
Eduardo Calvo, presidente del Observatorio, aprobó estudiar el papel de los observadores electorales, una figura crucial para la integridad electoral. Señaló que valdría la pena reflexionar sobre cómo fortalecer su función y generar mecanismos que les permitan no solo documentar el desarrollo de las elecciones, sino también aportar información técnica para que las cortes y tribunales cuenten con los insumos necesarios para un escrutinio más riguroso de los procesos electorales. Asimismo, destacó que, en casos recientes, se ha cuestionado la pureza de los procesos electorales, lo que resalta la máxima relevancia del papel de los observadores.

En ese sentido, la ministra Adelita Ravanales respaldó el enfoque mencionado por el presidente sobre el fortalecimiento de los observadores electorales. Además, sugirió que Joseph Thompson, de Costa Rica, podría aportar significativamente a la elaboración del entregable, dado su amplio conocimiento y experiencia en observación electoral.

Al respecto, el secretario técnico sugirió considerar la diversidad geográfica y de género al seleccionar al autor para la elaboración del entregable.

Posteriormente, Paula Suárez ratificó que el tema es muy relevante y destacó la importancia de no centrarse únicamente en la observación lineal del día de la votación, sino también en los aspectos previos y posteriores al proceso electoral.

El presidente del Observatorio consultó sobre los requisitos específicos que debía cumplir la persona autora del entregable. En respuesta, el secretario técnico explicó que era fundamental identificar un perfil con un claro entendimiento de la misión de la observación electoral. Además, señaló la importancia de seleccionar a una persona jurista que comprenda la dimensión legal de los comicios y el marco jurídico aplicable, desde la Constitución hasta los reglamentos.

Asimismo, enfatizó que se requería un perfil experto, con dominio del lenguaje jurídico y la capacidad de analizar no solo las sentencias, sino también sus implicaciones en la democracia y la certidumbre ciudadana.

Se acordó que, una vez finalizada la reunión, en un plazo de tres días hábiles o, a más tardar, el lunes de la siguiente semana, los miembros del Consejo Directivo enviarán nombres adicionales para la elaboración del entregable. Esto permitirá consolidar una lista y, a partir de ahí, la Secretaría Técnica elaborará una encuesta para que los miembros del Consejo Directivo seleccionen a las personas que deberán ser consultadas de manera prioritaria. Posteriormente, se compartirán los resultados de la votación.

Información de la Sexta Asamblea Plenaria

Durante el cuarto punto de la agenda, Alberto Guevara Castro, de la Secretaría Técnica, ofreció una actualización sobre la Sexta Asamblea Plenaria. Informó las fechas y mencionó que la ciudad sede está por confirmarse. También dio detalles sobre la agenda de trabajo y los paneles específicos de los tres observatorios de la RMJE, los cuales están planeados para el viernes 16 de mayo.

Asimismo, informó que Marisol Peña, autora del entregable de 2024, fue designada para participar en la Sexta Asamblea Plenaria, tras una invitación extendida a ambos autores. Además, Josep María Castellà, integrante del Observatorio y del Comité Científico, confirmó su participación en la Asamblea Plenaria.

El secretario técnico dio una actualización sobre lo que se ha decidido discutir en los otros dos observatorios de la RMJE: el de Redes Sociales y el de Igualdad de Género, y solicitó ideas adicionales para identificar posibles ponentes y delinear la temática de discusión.

El profesor Antonio López Vega mencionó que el entregable de 2024 fue tutelado por los profesores Castellà y Pisaneschi, quienes trabajaron estrechamente con los autores. Resaltó que hicieron un excelente trabajo y estuvo de acuerdo con discutir

el entregable en el panel del Observatorio durante la Sexta Asamblea Plenaria. Además, sugirió considerar las opiniones del profesor Castellà para la mejor integración del panel, alineado con lo que está ocurriendo en los otros observatorios.

El presidente Calvo apoyó las propuestas de los autores, mencionando que, aunque no tenía referencias directas, estaba seguro de que realizarían un excelente trabajo. El secretario técnico reiteró el tema elegido para discutir en el panel y reiteró que se esperaban más propuestas de autores. Además, confirmó que se buscará el apoyo del profesor Josep María Castellà para la integración del panel e invitó a los miembros del Consejo Directivo a consultar el entregable del Observatorio de 2024.

Valoración sobre la 5.ª reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

La Secretaría Técnica presentó el modelo de reuniones semestrales, siendo la próxima en los meses de octubre/noviembre, y consultó sobre la disponibilidad de los integrantes.

El presidente sugirió establecer un criterio fijo para las reuniones, proponiendo elegir siempre el mismo día de la semana, específicamente el miércoles. Se propuso el miércoles 22 de octubre para llevar a cabo la reunión, y los integrantes estuvieron de acuerdo.

Adicionalmente, el profesor López Vega sugirió realizar una reunión presencial y extraoficial del Observatorio durante la Sexta Asamblea Plenaria en Colombia. Los integrantes estuvieron de acuerdo, y el presidente propuso organizar una comida o cena. La ministra Ravanales también apoyó la propuesta y mencionó que asistirá a la Sexta Asamblea Plenaria designada por el TRICEL.

Otros asuntos y conclusiones

La Secretaría Técnica agradeció a las y los integrantes por su asistencia a la reunión y su compromiso con el Observatorio. Para concluir, repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión. Por su parte, la Presidencia también extendió su agradecimiento a los miembros por su participación y expresó su compromiso de desempeñar de manera satisfactoria su labor como presidente.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La Presidencia dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Directivo, y la Secretaría Técnica presentó los acuerdos adoptados en la 9ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género, realizada el 15 de abril de 2024.

Entregable 2024 y estrategia de difusión

El secretario técnico comentó que, con respecto al entregable de 2024 y su temática, se aprobó el tema propuesto sobre la creación de una metodología de observación de jurisprudencia electoral con perspectiva de género. Agradeció el trabajo de la doctora Tania Groppi y señaló que la doctora Doris Méndez complementó la investigación. Asimismo, mencionó que se utilizaron referencias de la OEA y expresó su agradecimiento a los miembros del consejo directivo.

Posteriormente, el secretario técnico resaltó que el entregable tiene como objetivo proporcionar una herramienta práctica para la observación con perspectiva de género y con un componente jurisdiccional. Se trata de un mecanismo que busca mejorar el análisis del proceso electoral, centrado en el estudio de sentencias y resoluciones judiciales, y verificar si estas se encuentran alineadas con los estándares internacionales. Asimismo, mencionó que la metodología constituye una herramienta para evaluar las políticas públicas y prácticas orientadas a promover la igualdad de género.

Más adelante, la magistrada presidenta agradeció el tiempo dedicado a las aportaciones y a la revisión del documento, e informó que, una vez aprobado, se reconocerá la autoría del Consejo Directivo del Observatorio, tal como se hizo con la Guía para juzgar con perspectiva de género. Esto, señaló, fortalece la estrategia de difusión e incidencia.

La Magistrada presidenta mencionó que la metodología representa un esfuerzo de continuidad y evolución del trabajo del Observatorio. Este instrumento retoma buenas prácticas y estándares de diversas organizaciones internacionales, no solo en materia de perspectiva de género, sino también en el fortalecimiento de la democracia. En particular, incorpora aportaciones de manuales de la OEA, IDEA Internacional y la ONU, adaptándolas al ámbito jurisdiccional, lo cual constituye una de las características distintivas y especializadas de este documento, centrado en la observación jurisdiccional. Asimismo, subrayó que el documento pone un énfasis específico en la transversalización de la perspectiva de género. Señaló también que el TEPJF ha contribuido con personal técnico y académico. Finalmente, indicó que la metodología busca ser un instrumento que trascienda el ámbito de la RMJE y se convierta en un referente del Observatorio.

Continuó expresando que el instrumento propone una observación estructurada en todas las fases del proceso electoral, ya que incluye actividades antes, durante y después de la jornada electoral. Su enfoque novedoso radica en el análisis de sentencias jurisdiccionales y en la evaluación de cómo los tribunales aplican los principios de igualdad e interculturalidad. Por último, mencionó que, en resumen, la metodología busca que las misiones de observación electoral se conviertan en misiones de transformación social y de visibilización del *status quo* de las mujeres en los procesos electorales y en el acceso a la justicia. Asimismo, pretende contribuir a la mejora de la calidad democrática a nivel global.
Más adelante, el secretario técnico abrió el micrófono para intervenciones.

María Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, reconoció a las autoras y a la magistrada presidenta por su liderazgo. Mencionó que el entregable constituye una herramienta muy completa para fortalecer el pleno ejercicio y la protección de los derechos político-electorales de las mujeres. Señaló que, gracias al expertise de magistradas, académicas y expertas de la región, el documento también aporta al fortalecimiento democrático y de los procesos electorales con enfoque de género. Destacó la importancia del documento, al estar alineado con la Recomendación General N.º 40 del Comité CEDAW, así como con otras recomendaciones que impulsan la igualdad de derechos de las mujeres en los procesos electorales. Desde ONU Mujeres, consideraron que el documento es de suma importancia y propusieron incluir en el enfoque la observación de casos de violencia política contra mujeres candidatas y lideresas políticas. Además, sugirieron ampliar el enfoque respecto a la violencia de género y recomendaron el uso del documento de ONU Mujeres y el PNUD titulado *Prevenir la violencia contra las mujeres en las elecciones*. También subrayó que el entregable incluye un enfoque sobre el acceso desigual al financiamiento electoral, y recomendó considerar el documento de ONU Mujeres *Hacia la democratización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales en América Latina*, resaltando que son pocos los países que han adoptado mecanismos de financiamiento con perspectiva de género, lo cual impacta negativamente en la participación igualitaria de las mujeres. Finalmente, mencionó que ONU Mujeres se compromete a difundir el documento, así como a promover su uso mediante actividades específicas.
Más adelante, Ann Ravel , profesora en la Universidad de Berkley mencionó que en Estados Unidos no existe una legislación con perspectiva de género. Comentó que presentó una solicitud ante el Senado de California para abordar el tema de juzgar con perspectiva de género, logrando que se incluyera en la agenda legislativa. Gracias a ese esfuerzo, el tema se convirtió posteriormente en una ley.

Martha Martínez, especialista de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, felicitó la iniciativa de la magistrada presidenta y reconoció la importancia del producto presentado. Mencionó que han participado en misiones de observación electoral de la OEA y destacó que el trabajo es novedoso, especialmente por el modelo de cuestionario propuesto. Señaló su interés en agregar comentarios, así como publicaciones y estudios relevantes para ser incluidos en el entregable. Además, expresó su acuerdo en abordar el tema del financiamiento electoral.

Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu, asesora sénior de Democracia e Inclusión del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), agradeció a las personas presentes y reforzó lo mencionado

previamente, reconociendo el liderazgo de la magistrada presidenta Mónica Soto. Señaló que es fundamental observar los procesos judiciales, ya que muchos de los aspectos que afectan el resultado de una elección —incluyendo los pronunciamientos judiciales— están influenciados por factores que no siempre pueden ser cuantificados. Destacó la necesidad de crear plataformas de diálogo sobre la interseccionalidad de las normas sociales y las narrativas, ya que los efectos informales pueden tener un impacto profundo en los procesos formales. Mientras se desarrollan metodologías que abordan aspectos técnicos y sociales, consideró que el Observatorio debería generar espacios de diálogo para resolver interrogantes clave, abordar las normas sociales y promover una narrativa transformadora orientada a alcanzar la igualdad de género.

Posteriormente, Adriana Gutiérrez, especialista de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de los Estados Americanos, felicitó a la magistrada presidenta y destacó la importancia de subrayar la diferencia entre la mera observación de procesos electorales y la observación de jurisprudencia con perspectiva de género en el contexto de procesos electorales. Señaló que, dado que cada vez más países están eligiendo a sus jueces y juezas en procesos electorales, es crucial resaltar el carácter específico de esta observación. Respaldó la inclusión del tema del financiamiento electoral y el acceso a los medios de comunicación durante las campañas políticas. Además, mencionó que realizará una consulta interna y enviará observaciones más detalladas.

A continuación, Ivonne Urriola, especialista en políticas de género del Buró Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconoció el trabajo realizado y destacó que es algo innovador y complementario al programa Atenea, así como a los esfuerzos de PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional. Asimismo, mencionó que enviará observaciones específicas, especialmente sobre la inclusión de una perspectiva hacia los procesos electorales inclusivos. Aprovechó también para plantear la pregunta sobre si debería incluirse una advertencia (disclaimer).

Luego, la profesora Tania Groppi se sumó a las felicitaciones y, desde una perspectiva académica, destacó que el documento es interesante porque el uso de cuestionarios es algo que se está desarrollando cada vez más en los ámbitos jurídicos, donde los juristas suelen quedarse en lo teórico. Sin embargo, el entregable va más allá de las normas jurídicas, teniendo en cuenta elementos fácticos y contextuales. Reconoció el valor de realizar un análisis de jurisprudencia y expresó su interés en ver la aplicación práctica del enfoque.

Con respecto a este punto de la agenda, la secretaria técnica informó que se recibirán las propuestas para difundir el documento, considerando diálogos y eventos en los que las instituciones puedan presentar el trabajo. Asimismo, dio un plazo para recibir los comentarios antes de la sexta asamblea plenaria.

Para finalizar, se acordó fortalecer los aspectos sustantivos del entregable, agregando temas como el financiamiento electoral y la importancia de los aspectos sociales, culturales y políticos como espacios habilitantes para la toma de decisiones jurisdiccionales con perspectiva de género. También se consideró la diferencia entre la observación tradicional y la que se propone en esta metodología, así como la inclusión de la violencia política contra las mujeres. Se tomaron en cuenta las referencias bibliográficas mencionadas y la importancia de la difusión, incluida la sexta asamblea plenaria.

Determinación de la temática del panel de Igualdad de Género para la Sexta Asamblea Plenaria

El secretario técnico informó sobre la ciudad sede de la sexta asamblea plenaria y compartió la estructura del programa que se llevará a cabo durante la asamblea. Resaltó que el segundo día de trabajos estará destinado a la presentación de los entregables de los observatorios realizados en 2024.

Asimismo, compartió que, durante el panel, se presentará el entregable de 2025 y también se considerará un espacio para presentar sentencias relevantes en relación con la perspectiva de género.

Entregable 2025

El secretario técnico puso a consideración de los miembros del consejo directivo las propuestas de temas para el entregable de 2025. Asimismo, mencionó que se abre el espacio para hacer propuestas de autores.

Uno de los temas propuestos es la interseccionalidad en la justicia electoral, con un enfoque en mujeres indígenas y afrodescendientes. Otro tema propuesto es el impacto y los desafíos para la justicia electoral y la igualdad de género ante el avance de la inteligencia artificial.

Al respecto, María Noel Baeza mencionó que apoya el tema de interseccionalidad, ya que la región latinoamericana ha sido pionera en el establecimiento de cuotas de paridad, así como de normas específicas y mecanismos para la erradicación de la

violencia política basada en género. Destacó que, en una región tan diversa y desigual, es clave dar un paso más para profundizar en una democracia paritaria e inclusiva, donde las mujeres de toda esa diversidad puedan acceder a puestos de poder, especialmente aquellas que aún no han tenido esa oportunidad. También destacó la recomendación 40 de la CEDAW, que complementa este tema, y mencionó una consulta realizada en Colombia para garantizar la participación de diversas mujeres, de manera que puedan ejercer plenamente sus derechos. Además, indicó que UNO Mujeres se ofrece para colaborar en el documento y para compartir bibliografía relevante para complementarlo.

Pierre Garrone, de la Comisión de Venecia, mencionó que todos los temas propuestos son adecuados y, desde la perspectiva de la Comisión de Venecia, con respecto al tema de la interseccionalidad, sugirió ampliar la perspectiva a países fuera de Latinoamérica, incluyendo a Europa. Comentó que sería pertinente incluir algunos ejemplos europeos.

Asimismo, señaló que el tema de la inteligencia artificial podría ser muy interesante, ya que está evolucionando rápidamente y es relevante para cuestiones de justicia en general. También resaltó la importancia de abordar el financiamiento electoral, la legislación y su aplicación en los sistemas electorales, así como su impacto en la participación de las mujeres, ya sea favoreciéndola o desfavoreciéndola. Finalmente, mencionó que debería hacerse un análisis de la jurisprudencia nacional e internacional en este ámbito.

En respuesta, el secretario técnico mencionó que la Comisión de Venecia cuenta con una compilación sobre la protección de minorías, la cual podría ser muy útil para el desarrollo del documento.

Martha Martínez, de la CIM-OEA, mencionó que los temas parecen muy importantes, pero propuso desarrollar el tema de la inteligencia artificial, ya que es un tema relevante no solo en relación con la violencia digital. Señaló que se puede abordar desde distintos ángulos, no solo desde la perspectiva de la violencia, sino también desde las oportunidades que la IA ofrece a las mujeres en el ámbito político-electoral.

Adriana Gutiérrez respaldó el tema de la inteligencia artificial, ya que para la OEA es relevante abordar este tema desde una perspectiva de género en las campañas políticas.
Más adelante, Ivonne Urriola se sumó a la propuesta de trabajar en inteligencia artificial, y mencionó que el PNUD lanzará su informe sobre desarrollo humano, el

cual aborda las tecnologías y la inteligencia artificial. En el informe, hay un capítulo específico sobre los sesgos de género en la inteligencia artificial. Todas las conexiones entre la IA y la violencia de género resultan muy pertinentes para detectar las principales manifestaciones de agresión hacia las mujeres en la esfera pública.

Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu, asesora sénior de Democracia e Inclusión del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, apoyó el tema de la interseccionalidad y los pueblos indígenas en relación con la inclusión y la representación de los distintos segmentos de las poblaciones marginadas. El tema de la inteligencia artificial también es importante, pero mencionó que no está segura de cómo se abordaría, ya que, en cierta medida, es algo que se construye en función de las normas sociales. Aclaró que, aunque es fundamental centrarse en el tema de la inteligencia artificial, también es importante considerar las normas sociales.

Con respecto a la presidencia, se solicitó que se elaboraran dos entregables sobre las temáticas seleccionadas. El primero aborda la interseccionalidad en la justicia electoral, centrado en mujeres indígenas, afrodescendientes y jóvenes, con un impacto en las regiones latina y europea. El segundo se enfoca en el impacto y los desafíos de la justicia electoral y la igualdad de género, especialmente en relación con la violencia política y la inteligencia artificial.

El secretario técnico estuvo de acuerdo en desarrollar la metodología adecuada para garantizar la producción de ambos entregables dentro del periodo establecido.

La presidenta solicitó a las y los miembros del Consejo Directivo las perspectivas de análisis, con el enfoque que desde sus organizaciones consideren pertinente, para que la investigación lo aborde adecuadamente, así como las publicaciones relevantes de sus instituciones, para ser tomadas en cuenta. Con base en esto, la presidencia formulará una propuesta de título para presentarla a consideración de los miembros del consejo directivo.
Por último, la presidenta dejó abierta la posibilidad de recibir sugerencias de expertas o expertos para colaborar en la elaboración del entregable.

Valoración sobre la 11.a reunión del Observatorio de Igualdad de Género

Se estableció que la reunión del segundo semestre se llevará a cabo a finales de octubre o principios de noviembre, y más adelante, la secretaría técnica realizará una consulta sobre la fecha exacta.

Otros asuntos y conclusiones

La presidencia agradeció a las y los integrantes por su asistencia a la reunión y por su compromiso con el Observatorio, y nuevamente les extendió la invitación para participar en la asamblea plenaria, así como en la observación de la elección de personas juzgadoras en México. Para concluir, el secretario técnico repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión.

Por último, la presidenta propuso una metodología de diálogos para la plataforma, con el fin de ponerla en acción para los foros que se puedan organizar, no solo para comunicar lo que se hace desde el observatorio, sino también para incidir, con el apoyo de IDEA Internacional.

VII. Conclusiones

Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios se consolidaron como espacios de diálogo y reflexión orientados al intercambio de experiencias en materia de derechos político-electorales, desde una perspectiva jurídica e internacional. El objetivo principal de estos encuentros fue definir las temáticas que guiarán los trabajos especializados de los Observatorios en 2025, así como

establecer los temas que se abordarán en los paneles durante la Sexta Asamblea Plenaria.

Los esfuerzos impulsados por los Observatorios contribuyen al desarrollo de políticas globales con sustento jurídico, fortaleciendo las capacidades de las y los funcionarios judiciales y electorales, así como de los integrantes de la Red Mundial. Asimismo, los debates generados en estos espacios ofrecen una base sólida para enfrentar los desafíos nacionales, en particular el impacto de las redes sociales y la defensa de la independencia e integridad electoral.